



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

## CONSEJO ACADÉMICO MEMORANDO

**CAC-100**

**FECHA:** 16 de marzo de 2020

**PARA:** Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

**ASUNTO:** Decisiones Consejo Académico- 13 de marzo de 2020 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión electrónica del 13 de marzo de 2020, la decisión quedará registrada en el **Acta 11 de 2020**:

1. El Consejo Académico aprobó la propuesta del curso presentada por la Vicerrectoría Académica: “**¿Defender la escuela hoy?**”, en cumplimiento del Artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior, Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título.

1.1 Respecto con el numeral anterior, se recomienda a la Vicerrectoría Académica considerar si dichas horas ya se encuentran acordadas en los actuales planes de trabajo, y si corresponden a horas semanales durante los dos periodos lectivos mencionados (2020-1 y 2020-2), así como el número de horas.

2. El Consejo Académico avaló las siguientes nuevas admisiones excepcionales para el periodo 2020-1 de la Facultad de Educación Física. (202003400027503).

- **Aleyda Nataly Sánchez Zuluaga**, C.C: 1.014.214.593, Código: 2012220073, Licenciatura en Educación Física, registro de trabajo de grado por 4 y última vez.
- **Lizeth Tatiana Monsalve Bobadilla**, C.C: 1.030.660.872, Código: 2012220045, Licenciatura en Educación Física, registro de trabajo de grado por 4 y última vez.

3. El Consejo Académico según lo establecido en el Artículo 6 del Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, otorgó beca de posgrado a los siguientes estudiantes. (202003500026353).

- **Armando Antonio Palacios Hernández**. Licenciatura en Física.
- **Juan Ángel de Jesús Quevedo Rodríguez**. Licenciatura en Electrónica.
- **Alex Fernando Pinilla González**. Licenciatura en Diseño Tecnológico.
- **Michael Stiven Barrero Correa**. Licenciatura en Química.

- **Lady Shirley Delgadillo Pulido.** *Licenciatura en Biología.*
- **Laura Lizeth Velásquez Jiménez.** *Licenciatura en Matemáticas.*

4. El Consejo Académico aprobó el otorgamiento del Título Póstumo a **Leidy Carolina Rodríguez García** (*q.e.p.d*) quién curso hasta tercer semestre de la Licenciatura en Biología, de conformidad con el artículo 2 del Acuerdo 073 de 2014 del Consejo Superior. (202003700027393).

**Nota:** La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

**Gina Paola Zambrano Ramírez**  
Secretaria del Consejo Académico  
(Acuerdo No. 035, 2005, Artículo 29, parágrafo 1°)

Miguel Ariza B. - SGR